



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00128723- -UNC-ME#FCE

---

9ª Ord.

VISTO:

El pedido de autorización efectuado por la Dra. Mariana Verónica González para desempeñar tareas docentes en la Academia Data Driven Bancor, organizada por la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. González revista en un cargo de Profesora Asociada (DE) en el Departamento de Estadística y Matemática y en un cargo de Profesora Adjunta (DS) en la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Que la ejecución de las tareas está prevista durante el mes de junio del corriente, con una carga horaria semanal de una (1) hora;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 26 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las tareas efectuadas por la Dra. Mariana Verónica González (Legajo N° 37.879) relativas a las tareas docentes desempeñadas en la Academia Data Driven Bancor, organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

